ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 054 DE 2025 – SA-10-2025

OBJETO	:	Contratar la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para las Plantas Eléctricas de emergencia, Motobombas, Sistemas Hidro Acumuladores de agua, Subestaciones eléctricas y Blindobarras, así como también los sistemas de Red Contra incendios ubicados en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.
CONTRATANTE	:	Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.
CONTRATISTA	:	ENGELEC INGENIERIA S.A.S
FECHA DEL CONTRATO	:	Julio 04 de 2025
VALOR	:	SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($641.115.802,00) M/CTE, incluido IVA
PLAZO	:	CINCO (5) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 09 de julio al 31 de diciembre de 2025.
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	:	Julio 08 de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	:	Julio 09 de 2025

Los suscritos la Doctora **NATALIA MUÑOZ TOBAR**, Coordinadora Área Administrativa – Supervisora del Contrato y el Señor **JAVIER CAMILO ANDRADE MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.255.330 de Bogotá D.C, representante Legal de la firma **ENGELEC INGENIERIA S.A.S**., en calidad de contratista, acordaron mediante la presente acta dar inicio al Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 054 de 2025 - SA-10-2025, y en consecuencia establecer el día nueve (09) de julio de dos mil veinticinco (2025), como fecha de iniciación del contrato en comento. El CONTRATISTA deberá ejecutar el contrato en su totalidad dentro de los CINCO (5) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS CALENDARIO, siendo la fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día nueve (09) de julio de dos mil veinticinco (2025).

NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa
Supervisora del Contrato

JAVIER CAMILO ANDRADE MORENO
CC No. 80.255.330 de Bogotá D.C
Representante Legal
ENGELEC INGENIERIA S.A.S

Elaboró: Diana Magaly Rada Guzmán – Asistente Administrativa